

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE UN MONITOR SOCIOCULTURAL,
PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE ACUMULACIÓN DE TAREAS (502).**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Reunidos a las diez horas en el Ayuntamiento el día 31 de Agosto de 2021, los miembros del Tribunal de Selección, designados por Resolución de Alcaldía.

Existiendo la mayoría requerida para la válida constitución del Tribunal, y habiéndose presentado la documentación a valorar por los aspirantes preseleccionados por el SAE (Id. Oferta 01-2021-24204), se procede a la selección temporal, que se realizará mediante CONCURSO, basado en criterios de experiencia y formación de conformidad con lo previsto en la Base SEGUNDA de la Convocatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN
CAÑAVATE HUÉRCANO, CARLOS JESÚS	XXXX5025 H	39.6	20
MARTINEZ MUELA, EMILIO	XXXX7875 H	3.6	20
NIETO POTES, JESSICA	XXXX2293 P	0	20
ORTEGA CANO, CARMEN MARÍA	XXXX8485 N	0	20
QUINTANA VICIOSO, RAQUEL	XXXX9278 Z	0	20

Quedando los aspirantes con las siguientes puntuaciones finales:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL CONCURSO
CAÑAVATE HUÉRCANO, CARLOS JESÚS	XXXX5025 H	59.6 PUNTOS
MARTINEZ MUELA, EMILIO	XXXX7875 H	23,6 PUNTOS
NIETO POTES, JESSICA	XXXX2293 P	20 PUNTOS
ORTEGA CANO, CARMEN MARÍA	XXXX8485 N	20 PUNTOS
QUINTANA VICIOSO, RAQUEL	XXXX9278 Z	20 PUNTOS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes se propone al Alcalde- Presidente para el nombramiento de Monitor sociocultural temporal (contrato de tres meses por acumulación de tareas) del Ayuntamiento de Pinos Puente a: D. CARLOS JESÚS CAÑAVATE HUÉRCANO.

ALEGACIONES. Se concede un **plazo de 3 días hábiles** a contar desde el siguiente la publicación del presente Acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para que los aspirantes presenten **las alegaciones** que estimen convenientes.

Se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos del día 31 de Agosto de 2021.

El Secretario del Tribunal,

Rubén ViceiraYedra.

Vº Bº Presidenta,

Anna Martín-Aragón Baudel.

Firma 1 de 1
31/08/2021
VICESECRETARIO

ANNA MARTIN-ARAGON
BAUDEL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **ec94e9a6ee07429997173d2cd52e1898001**

Url de validación <https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabisini=044>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

